

URVIO

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana
Departamento de Asuntos Públicos - FLACSO Sede Ecuador

ISSN: 1390-3691 · DICIEMBRE 2012 · No. 12

www.revistaurvio.org.ec



FLACSO
ECUADOR

URVIO

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana
Departamento de Asuntos Públicos - FLACSO Sede Ecuador

ISSN: 1390-3691 · DICIEMBRE 2012 · No. 12

Presentación 7-10

Investigación

¿Militarización sin militares? Los gendarmes en las calles argentinas
durante los gobiernos kirchneristas (2003-2012) 13-24

Facundo Salles Kobilanski

La seguridad ciudadana en Bolivia: ¿hay espacio para las Fuerzas Armadas? 25-40

José Rocabado Sánchez

Seguridad democrática y militarización en Colombia:
más allá del conflicto armado 41-56

Aurora Moreno Torres

Ecuador: entre la seguridad y la inconstitucionalidad 57-70

Patricio Haro Ayerve

Militarización de la seguridad pública en El Salvador 1992-2012 71-82

Edgardo Amaya Cobar

Desafíos institucionales de la colaboración policial – militar:
el Triángulo Norte 83-96

Liza Zúñiga Collado

La impronta legal de la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública:
el caso de la lucha contra el narcotráfico en América del Sur. 97-109

Emilse Calderón Grosso

Artículo

- Frente a la violencia: las movilizaciones ciudadanas en México 113-124
Pascale Naveau / Geoffrey Pleyers

Comparativo

- El involucramiento de las Fuerzas Armadas en actividades
de seguridad en las Américas. 127-140
Luiz Octavio Coimbra

Entrevista

- “La militarización de la seguridad ciudadana: una tendencia regional”
Entrevista con Marcos Moloeznik. 143-146
Por Jenny Pontón Cevallos

Reseña

- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2008). Construyendo roles.
Democracia y Fuerzas Armadas. Buenos Aires: CELS. 149-151
María Fernanda Proaño Cortez

- Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coordinadores) (2010).
Los grandes problemas de México. Seguridad nacional y seguridad interior.
México D.F.: El Colegio de México. 152-155
Martin Scarpacci Ziandalazini

- José Raúl Perales (editor) (2008). Reforma de las Fuerzas Armadas en
América Latina y el impacto de las amenazas irregulares.
Washington: Woodrow Wilson International Center for Scholars. 156-160
Diego Maldonado Dávila

- Política editorial.** 161-163

URVio

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana
Departamento de Asuntos Públicos - FLACSO Sede Ecuador

ISSN: 1390-3691 · DICIEMBRE 2012 · No. 12

Presentation	7-10
Research	
Militarization without soldiers? Gendarmes on Argentinean streets during the Kirchner administrations (2003-2012)	13-24
<i>Facundo Salles Kobilanski</i>	
Citizen security in Bolivia: ¿Is there space for the military?	25-40
<i>José Rocabado Sánchez</i>	
Democratic security and militarization in Colombia: beyond of armed conflict	41-56
<i>Aurora Moreno Torres</i>	
Ecuador: among security and unconstitutionality	57-70
<i>Patricio Haro Ayerve</i>	
Militarization of public security in El Salvador 1992-2012.	71-82
<i>Edgardo Amaya Cobar</i>	
Institutional challenges of police - military cooperation: the Northern Triangle.	83-96
<i>Liza Zúñiga Collado</i>	
The legal stamp of the Armed Forces participation in public security: the case of the fight against drug trafficking in South America	97-109
<i>Emilse Calderón Grosso</i>	

Article

- Facing violence: citizen mobilizations in Mexico 113-124
Pascale Naveau / Geoffrey Pleyers

Comparative section

- The involvement of the military in security activities
in the Americas 127-140
Luiz Octavio Coimbra

Interview

- “The militarization of public security: a regional trend”
Interview with Marcos Moloeznik 143-146
Por Jenny Pontón Cevallos

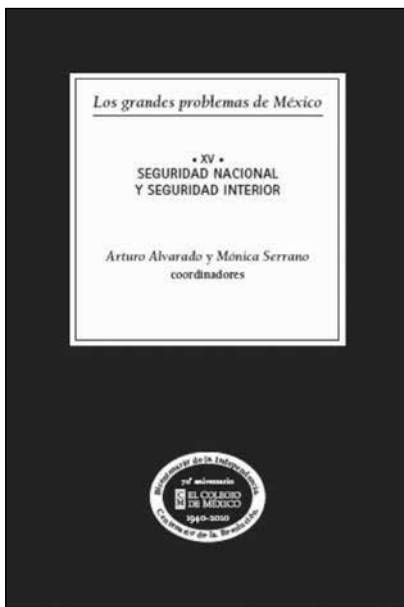
Book reviews

- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2008). Construyendo roles.
Democracia y Fuerzas Armadas. Buenos Aires: CELS. 149-151
María Fernanda Proaño Cortez

- Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coordinadores) (2010).
Los grandes problemas de México. Seguridad nacional y seguridad interior.
México D.F.: El Colegio de México..... 152-155
Martin Scarpacci Ziandalazini

- José Raúl Perales (editor) (2008). Reforma de las Fuerzas Armadas en
América Latina y el impacto de las amenazas irregulares.
Washington: Woodrow Wilson International Center for Scholars. 156-160
Diego Maldonado Dávila

- Editorial policy** 161-163



Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coordinadores) (2010). *Los grandes problemas de México. Seguridad nacional y seguridad interior*. México D.F.: El Colegio de México

Martin Scarpacci Zandalazini¹

La complejidad de las relaciones que enfrenta Latinoamérica con el resto del mundo tiene mayor tensión en el único pueblo que comparte frontera con un país que no pertenece al territorio latinoamericano. México posee 3.185 kilómetros de frontera con los Estados Unidos de Norteamérica a lo largo del río Bravo hacia el Atlántico y sobre el río Colorado hacia el Pacífico. Los grandes desiertos y las

¹ Arquitecto por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Estudiante de la Maestría en Estudios Urbanos, FLACSO, sede Ecuador. Correo electrónico: martinescar@hotmail.com

“ciudades gemelas”, según como se miren, son un solo territorio, pero en dos países.

En esta frontera se cristalizan las tensiones, pero el país del norte, con su abrumadora economía y los imaginarios que esta despierta, penetra a México en su totalidad. En este territorio es donde los dos mundos se encuentran: el primero y el que se da a llamar “tercer mundo”.

El Estado mexicano y su pueblo deben superar numerosos retos. El primero, según Arturo Alvarado Mendoza, quien desarrolla el prólogo del libro, es reducir la violencia y la violación persistente de los derechos humanos de la población, causadas por las autoridades gubernamentales, el narcotráfico y el crimen organizado. Esta situación somete al pueblo mexicano a un deterioro profundo de su democracia, cada vez más onírica y menos real.

El desafío se centra en reformular nuevas estrategias de seguridad interior e internacional, en volver a generar confianza en sí mismos, asumiendo respeto propio y exigiendo ser respetados desde el país vecino, puesto que la soberanía mexicana ha sido vulnerada sistemáticamente con el consentimiento del Estado mexicano y sin él.

La política de seguridad de los Estados Unidos de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico no ha dado resultados, por el contrario, se han agravado las problemáticas y se deben soportar desastrosas consecuencias. Si México desea recuperar su democracia, debe reformular profundamente los procedimientos de seguridad y las funciones de las distintas fuerzas; todo esto, acompañado por políticas que sostengan el proceso, donde el objetivo principal sería reducir la violencia como también la violación persistente de los derechos humanos.

Este libro forma parte de una colección de 16 volúmenes que abordan de lleno las problemáticas que afronta México en la actualidad,

donde se proponen algunas ideas de cambio que orienten el proceso de recuperación de la democracia y soberanía del pueblo mexicano. En particular, los autores y autoras abordan temas de narcotráfico, conflictos de frontera, movimientos guerrilleros, movimientos sociales, violación de los derechos humanos, relaciones internacionales, procesos políticos en torno a la seguridad, homicidios, servicios de inteligencia, seguridad nacional y seguridad interior. A continuación, realizo una breve reseña de cada artículo del libro, donde detallo los argumentos centrales que aborda cada autor.

Jorge Chabat indaga sobre “La respuesta del Gobierno de Felipe Calderón al desafío del narcotráfico: entre lo malo y lo peor”. Desarrolla que, durante la década de los años noventa y 2000, aumentó exponencialmente el poder de las bandas narcotraficantes en México, a causa de que la droga proveniente de Colombia comenzó a pasar por el territorio mexicano. Este fenómeno creció hasta desestabilizar el país, por lo que el Presidente Felipe Calderón hizo del combate al narcotráfico el eje de su Gobierno. El resultado de esta política es un crecimiento desorbitado de los niveles de violencia asociados al narcotráfico.

La oposición ha criticado fuertemente la política del Gobierno de Calderón, pero a pesar de ello no han habido indicios de cambios en el combate al narcotráfico y, al modo de ver del autor, esto se da porque probablemente las opciones de cambio con que cuenta el Gobierno son muy limitadas. Por este motivo, expresa que el Gobierno Federal debe decidir entre lo malo y lo peor, es decir, entre combatir al narcotráfico o tolerarlo.

En el segundo artículo, Carlos Montemayor revé “Los movimientos guerrilleros y los servicios de inteligencia (notas reiteradas y nuevas conclusiones)”. Se centra en las fallas

de los servicios de seguridad nacional y el uso por parte del Ejército de prácticas en perjuicio de la población civil, como por ejemplo aplicar el terror, la tortura y las desapariciones forzadas de personas, que se convirtieron en rasgos característicos en la búsqueda de información de los servicios de inteligencia, tanto para las bandas narcotraficantes, como para los movimientos guerrilleros que es donde se centra la investigación.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Ejército Popular Revolucionario (EPR) son dos organizaciones armadas, surgidas en 1994 y 1996 respectivamente, sobre las cuales el Estado desarrolló una estrategia de combate y no una manera de comprenderlos como procesos sociales.

Esta decisión eliminó la posibilidad de entender a los movimientos armados y plantear una solución de fondo. Al aplicar el poder del Estado mediante el Ejército y la Policía, se negaron intencionalmente las motivaciones políticas y sociales de estos grupos, generando condiciones de desigualdad y de injusticia extrema que han justificado desde la oficialidad la opresión a la población civil encubierta en un discurso de defensa nacional.

En el tercer artículo, Froylán Enciso se detiene en “Los fracasos del chantaje. Régimen de prohibición de drogas y narcotráfico”. IncurSIONA en la evolución histórica de la prohibición de drogas en México y su vinculación con la política de los Estados Unidos:

Las amenazas de los Estados Unidos incluyeron dificultar los cruces fronterizos, retirar el apoyo para el mantenimiento del régimen autoritario, denunciar la corrupción de la élite mexicana, violar sistemáticamente la soberanía territorial, condicionar el apoyo económico durante las crisis financieras, boicotear las negociaciones del

Tratado de Libre Comercio de América del Norte y diversos procesos formales e informales de *certificación*.

El autor argumenta, de esta manera, que la prohibición refleja los intereses políticos y económicos dominantes, no solo de los Estados Unidos sino también de las élites mexicanas.

En el cuarto artículo, Marco Palacios y Mónica Serrano comparan a “Colombia y México: las violencias del narcotráfico”. Enfatizan en la introducción del texto que, mientras la sociedad estadounidense ha sido la principal consumidora mundial de drogas prohibidas, su Gobierno ha sido el paladín de la prohibición internacional. Así, el artículo busca comparar los efectos de la situación en México y Colombia, de un modo acotado y en perspectiva histórica de la prohibición internacional de drogas liderada por los Estados Unidos, que se amplificó en los últimos 25 años.

En la comparación propuesta entre ambos países, se estudian orígenes, situación contemporánea y algunos escenarios posibles, todo esto acompañado de un detallado análisis de la producción de las drogas ilícitas como también de la economía ilegal, los impactos en la política, los niveles de corrupción y la violencia provocada por esta problemática.

En el quinto artículo, José Luis Piñeyro se preocupa por describir a “Las Fuerzas Armadas mexicanas en la seguridad pública y la seguridad nacional”. Revé el aporte de las Fuerzas Armadas mexicanas a la gobernabilidad, tanto nacional como interior, y demuestra cómo fue adquiriendo en los últimos 15 años más participación militar en ambos tipos de seguridad. Esto, como resultado de la menor capacidad de mediación del Estado mexicano, además del empoderamiento de grupos guerrilleros y narcos, como también la recomposición de la clase gobernante y de los grupos empresariales.

En el texto, el autor propone que el concepto de seguridad nacional “ha perdido su contenido integral y hoy tiene uno represivo y militarizado, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Felipe Calderón”. También se aborda la estrategia de seguridad pública anticriminal, destacando sus errores y fracasos, como también las repercusiones internas y externas de la política, concluyendo de esta manera en la necesidad de una reforma militar.

En el sexto artículo, Luis Herrera-Lasso M. indaga sobre la “Inteligencia y seguridad nacional: apuntes y reflexiones”. Realiza un balance del Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (CISEN), órgano responsable de la inteligencia y seguridad nacional. El texto destaca que la organización CISEN enfrenta en la actualidad retos singulares, sobre todo en la seguridad pública, tema de relevancia central de la agenda gubernamental de seguridad nacional.

En el séptimo artículo, Arturo Alvarado y Jorge Zaverucha concentran su análisis en “La actuación de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública en México y Brasil: una visión comparada”. Analizan el proceso de militarización de ambos países y se plantean un esquema crítico para entender este fenómeno, donde se muestran similitudes y coincidencias. Se destacan fundamentalmente los desafíos y dilemas que se produjeron, tanto en regresión de la democracia, como en los bajos resultados obtenidos en la intención de frenar la violencia.

El poder en México y en Brasil no ha logrado reformular la relación entre las fuerzas militares y la sociedad civil, y al persistir las instituciones policiales y militares que forman parte del viejo régimen, se torna dificultoso controlar su poder y, por lo tanto, la imposición de límites a la reforma democrática.

En el octavo artículo, Manuel Ángel Castillo y Mónica Toussaint se detienen en la “Seguridad y migración en la frontera sur”, donde se proponen revisar la migración en las fronteras en los últimos diez años, al analizar los problemas de este fenómeno a nivel internacional. De este modo, reformulan el concepto de seguridad fronteriza y estudian las consecuencias de la militarización de la frontera sur. En el texto se desarrolla el argumento de que la seguridad ha estado vinculada con los procesos de gestión y administración de las migraciones y de las cuestiones fronterizas en el mundo, y que México, por ser país fronterizo con los Estados Unidos, está considerado por este como perímetro de seguridad desde el atentado sufrido el 11 de septiembre de 2001.

En el noveno artículo, Fernando Escalante Gonzalbo investiga el “Panorama del homicidio en México: esquema de análisis territorial 1990-2007” y realiza un análisis minucioso de los homicidios en el país, estableciendo patrones y tendencias en regiones rurales y urbanas. Plantea un esquema territorial que divide México en cuatro sectores que necesitan explicaciones distintas: el primero, el homicidio rural; el segundo, el homicidio urbano, de perfil más joven, donde existe una fuerte correlación entre violencia y pobreza; el tercero sucede en el contexto de las ciudades de frontera generalmente vinculadas al tráfico y al comercio ilegal; y por último, las zonas problemáticas de Michoacán y la Sierra Madre Occidental, donde su falta de comunicación con el resto de la región las han transformado en zonas muy propicias para el cultivo de plantas ilegales y actividades asociadas a ello, convirtiéndose en una de las áreas más críticas del país. El autor demuestra en su artículo que, a diferencia de los Estados Unidos y Europa, los estudios criminológicos en México no poseen relación de homicidios proporcional con el tamaño de las urbes.

Finalmente, en el décimo artículo, Sergio Aguayo Quezada y Javier Treviño Rangel, en “El “piadoso olvido”: el PAN y los derechos humanos”, centran su atención en el seguimiento del Partido de Acción Nacional (PAN) que ha gobernado la primera década del siglo XXI. Los autores se preguntan ¿qué balance podemos hacer de su gestión (PAN) sobre derechos humanos? En el año 2000 llegó el PAN a la Presidencia, y se anunció un cambio profundo en torno al respeto de los derechos humanos y a la ética estatal; al menos esta había sido una de las promesas de campaña del candidato Vicente Fox. No obstante, una vez electo, Fox traicionó su promesa y otorgó amnistía de facto a los abusadores y, posteriormente, Felipe Calderón siguió en la misma sintonía que su antecesor, con indiferencia y silencio. La frase que da título al artículo emitida por Vicente Fox evidencia la política usada: “Piadoso olvido”.

El texto se propone revisar las causas y consecuencias de esa política de indiferencia, en el contexto de la transición democrática y de seguridad nacional, poniendo énfasis en la manera en la cual las élites negociaron su turbio pasado autoritario.

A modo de síntesis, esta publicación examina profundamente las situaciones de violencia a las que está sometido el pueblo mexicano, no solo desde su Estado sino también desde el vecino del norte, pero además, desde sectores como el narcotráfico, movimientos guerrilleros, violencia urbana y rural, y particularmente desde la traición y la omisión política. En el recorrido del texto, se abordan temas centrales a tener en cuenta en la agenda política mexicana, evidenciando que no es posible cambiar la situación de violencia que somete al país sin atender concienzudamente lo expresado en cada artículo del presente libro.